



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"*

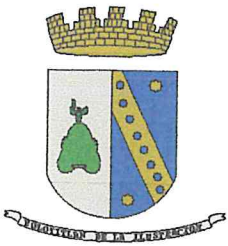
### VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, MÉXICO.

En el municipio de **Polotitlán**, estado de México; siendo las **dos horas con treinta minutos** del día **veintiuno** de **noviembre** del año **2019**, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 9, 30, 45, 46, 47 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México; los CC. **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento; L.C.P ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ, Titular del Órgano Interno de Control; C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO Directora de la Unidad de Transparencia; ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA, Directora de Administración;**, en uso de la voz la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO, Directora de la Unidad de Transparencia** agradeció la presencia de los integrantes del comité de transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del comité de transparencia para dar de baja las cédulas de bases de datos registradas en el sistema intranet
4. Clausura de sesión.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESION Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO 3. Análisis y aprobación del comité de transparencia para dar de baja las cédulas de bases de datos registradas en el sistema Intranet**

Visto el estado que guarda el procedimiento de las cédulas de base de datos personales se presenta ante el comité de transparencia los argumentos para la aprobación de su baja en el sistema INTRANET.

**ARGUMENTOS.-**

Nombre de la cedula de base de datos personales: PRVEEDORES Y ACREDITORES TESORERIA MUNICIPAL	Folio: CBDP16113BOCT002
Nombre de la cedula de base de datos personales: PADRÓN DE PROVEEDORES OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Folio: CBDP16113BOCT004
Nombre de la cedula de base de datos personales: PADRÓN DE CONTRATISTAS OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Folio: CBDP16113BOCT005
Con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios <i>Artículo 36:</i> <i>IV. De la destrucción de los datos personales podrán ser excluidos aquellos que, con finalidades estadísticas o históricas, sean previamente sometidos al procedimiento de disociación (sic)</i> Con base a dicho artículo se da a conocer que las cédulas de base de datos han dejado de ser necesarias para el cumplimiento de las finalidades previstas por las cuales se motivaron su tratamiento, además de que la presente ley menciona en su artículo 100: <i>Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad aplicable al caso concreto, el responsable procederá a la cancelación de datos, previo bloqueo de los mismos, cuando hayan transcurrido los plazos establecidos por los instrumentos de control archivísticos aplicables(sic).</i>	

*CHX*





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021



*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"*

Por ellos se da a conocer que dichas cédulas fueron registradas en el año 2013 y que en la actual administración no se cuenta con la información que dio origen para registrar las cédulas de base de datos que se registraron en el sistema Intranet, por tal motivo se solicita la destrucción de dichas cédulas de bases de datos las cuales ya no cumplen con un objetivo para la conservación de datos personales.

**ACUERDO 1.-** Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se confirma por unanimidad de votos la baja de las cédulas de base de datos personales en el sistema INTRANET esto con fundamento en los artículos 16,36 y 100 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**4.- CLAUSURA DE SESIÓN.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las **tres horas con quince minutos del día en que fue iniciada**, firmando alcance y al margen, para debida constancia legal, las y los servidores públicos que en esta intervinieron.

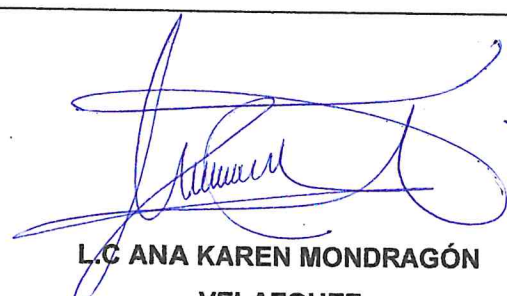
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
POLOTITLÁN 2019-2021**



*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"*

 <b>C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO</b> DIRECTORA DE LA UNIDAD DETRANSPARENCIA	 <b>ING. XILONEN CHAVERO CRUZ</b> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 <b>L.C ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	 <b>ING. ITZEL GÓMEZ ECHEVERRÍA</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS MATERIALES